



BARON DE LEY

RIOJA

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, número 19
28046 MADRID

Madrid a 24 de Enero de 2008.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y a los efectos de su comunicación como Información Relevante, por la presente les informamos que BARON DE LEY, S.A. modificó el Reglamento del Consejo para la aplicación de determinadas recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno (2006), en la reunión del Consejo de Administración de fecha de 22 de Mayo de 2007.

Dicha modificación, ya comunicada, fue objeto de ejecución mediante escritura pública autorizada por el Notario de Madrid D. Juan Bolás Alfonso, el día 17 de julio de 2007, número 727 de protocolo, siendo objeto de Inscripción en el Registro Mercantil de Navarra el día 14 de diciembre de 2007.

Atentamente.

D. Eduardo Santos-Ruiz
Presidente del Consejo de Administración

BARON DE LEY, S.A.
APARTADO DE CORREOS 1091
26080 LOGROÑO. LA RIOJA. ESPAÑA
TELEF. 948 69 43 03 - FAX. 948 69 43 04